



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCION GENERAL DE
PRODUCCIONES Y MERCADOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FRUTAS Y
HORTALIZAS Y VITIVINICULTURA



APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO



EJERCICIO 2020

Febrero 2021

INDICE

1. INTRODUCCIÓN:	3
2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS	3
Presupuesto ejecutado y superficie afectada de 2001 a 2020:	3
Importancia de la medida DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO dentro del Programa Nacional de Apoyo:	8
Resultado de aplicación de la medida DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO en 2020:	9
Pagos realizados:	9
Superficie afectada:	10
Ayuda media por ha en 2020:.....	11
Operaciones ejecutadas 2020:	14
Acciones ejecutadas:	16
Intensidad de la ayuda aplicada:	19
Variedades utilizadas:	19
Conclusiones	20

1. INTRODUCCIÓN:

La ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos se comenzó a aplicar en la UE en 2001 en el marco de la OCM vitivinícola aprobada en 1999¹. Posteriormente también se recogió en la OCM del vino aprobada en 2008 y en la OCM única de 2013, dando subsidiariedad a los EEMM para su aplicación dentro de Programas de Apoyo Nacionales.

España introdujo esta medida en el primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola español para el periodo 2009-2013, se volvió a incluir en el Programa de Apoyo 2014-2018, ya finalizado, y también se ha incluido en el Programa 2019-2023, actualmente en aplicación.

La finalidad de esta ayuda es aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas adaptando la producción a la demanda del mercado y reducir los costes de cultivo, a través del apoyo a tres actividades: reimplantación del viñedo, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión del viñedo.

2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS

A continuación se exponen algunos resultados de la aplicación de la medida desde el 2001 elaborados a partir de la información comunicada por las comunidades autónomas, siendo el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) la fuente de los datos sobre los pagos ejecutados en esta línea.

PRESUPUESTO EJECUTADO Y SUPERFICIE AFECTADA DE 2001 A 2020:

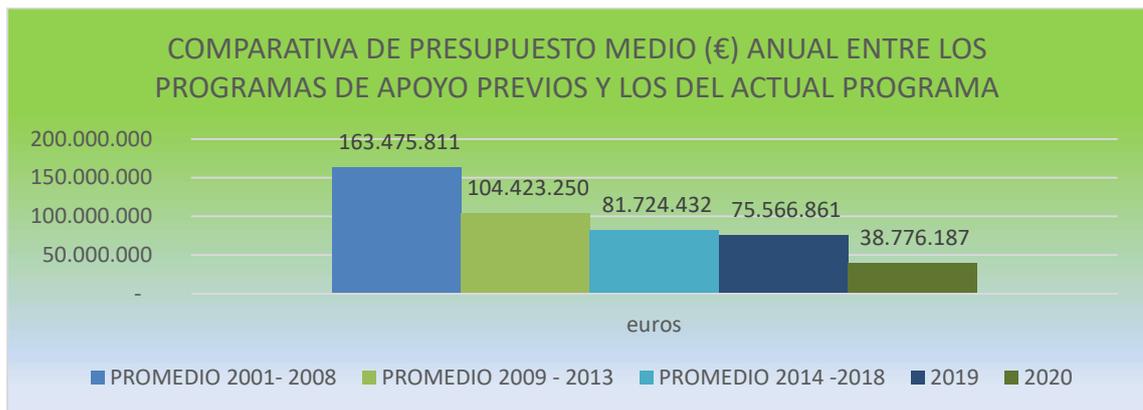
Desde el ejercicio financiero 2001 en que comenzó la aplicación de esta medida en España, se han pagado 2.352 millones de euros procedentes de fondos comunitarios afectando a 438.894 hectáreas, que representa el 46,4% de la superficie plantada de viñedo en España a 31 de Julio de 2020.

El primer periodo de aplicación de la medida 2001-2008, afectó a 203.233 hectáreas de viñedo con un presupuesto de 1.308 millones de euros. En el periodo comprendido de 2009 a 2013, aplicando el Primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola, se actuó sobre un total de 100.450 hectáreas empleando para ello 522 millones de euros, en el periodo 2014-2018 la superficie afectada ha sido de 105.153 has y un total de presupuesto ejecutado de más de 408 millones de euros. Y en el inicio de este último periodo 2019-2023 en el primer año, 2019, se han ejecutado 19.254 ha empleando 75,56 millones de euros y en 2020, se han ejecutado 10.805 ha empleando 38,77 millones de euros.

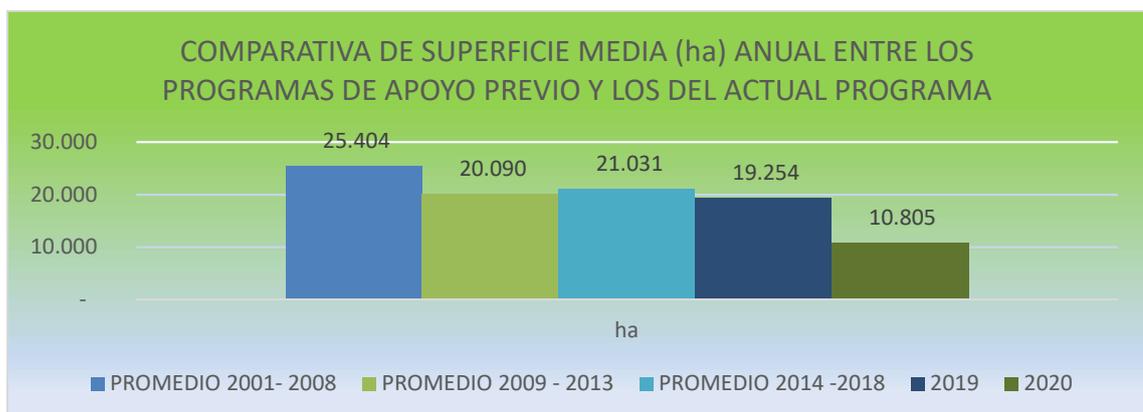
¹ Reglamento (CE) Nº 1493/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola.

El destacable descenso en la medida de reestructuración y reconversión de viñedo en este ejercicio 2020, tanto de presupuesto como de superficie ejecutada, obedece a la situación derivada de la Covid-19. La necesidad urgente de equilibrar el mercado condujo a la aplicación adicional de tres medidas extraordinarias (destilación de crisis, almacenamiento privado y cosecha en verde) junto con las medidas tradicionalmente aplicadas (reestructuración y reconversión de viñedo, promoción en terceros países, inversiones y destilación de subproductos). Esas medidas extraordinarias no dispusieron de presupuesto adicional para su aplicación en 2020, sino que se financiaron con fondos del Programa de Apoyo al sector Vitivinícola por lo que este hecho redundó en un descenso del presupuesto disponible para las medidas tradicionales, entre ellas la reestructuración y reconversión de viñedo, que vio disminuido su presupuesto a la mitad y como consecuencia también la superficie reestructurada.

A continuación se exponen los gráficos de la **evolución del presupuesto medio anual y la superficie media anual** ejecutados en los diferentes programas de apoyo y en los dos años del programa actual en aplicación. **NOTA:** Del programa de apoyo actual 2019-2023, se muestra cada ejercicio por separado. No se ha considerado hacer la media ya que no sería representativa, dada la excepcionalidad del ejercicio 2020 por la crisis de la Covid-19.



Fuente: FEAGA.



Fuente: CC.AA.



A continuación se muestra la **aplicación de la medida por comunidades autónomas** en el periodo 2001 a 2020, diferenciando entre Programas de Apoyo al Sector Vitivinícola finalizados y la evolución del actual.

APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR VITIVINÍCOLA FINALIZADOS

CCAA	periodo 2001-2008		periodo 2009-2013		periodo 2014-2018	
	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)
	Andalucía	39.234.497	5.653	18.996.626	1.660	13.117.729
Aragón	55.175.971	12.823	21.106.099	4.626	16.385.027	4.497
Asturias	189.337	14	23.370	5	0	0
Baleares	2.625.306	472	139.445	22	2.046.619	371
Canarias	17.923.007	1.217	1.174.646	128	92.281	21
Cantabria	0	0	3.474	1	0	0
Castilla La Mancha	657.889.990	93.193	290.889.504	52.029	174.741.826	52.169
Castilla y León	72.040.211	11.722	15.851.109	2.901	26.149.201	7.386
Cataluña	83.945.407	14.432	44.238.591	8.702	33.898.953	10.070
Extremadura	160.422.466	26.439	57.594.821	17.024	74.292.924	13.588
Galicia	37.779.941	2.636	12.297.959	929	2.561.869	254
Madrid	4.597.173	1.063	214.488	43	473.943	140
Murcia	31.834.658	4.891	13.036.408	1.972	7.310.520	1.737
Navarra	24.182.235	4.436	4.502.495	757	4.732.873	1.002
País Vasco	11.175.506	3.107	3.312.588	710	3.662.684	756
La Rioja	33.227.849	6.547	19.457.489	3.398	24.959.697	5.000
Comunidad Valenciana	75.562.931	14.588	19.277.140	5.543	24.196.015	6.170
TOTAL	1.307.806.486	203.233	522.116.252	100.450	408.622.158	105.153

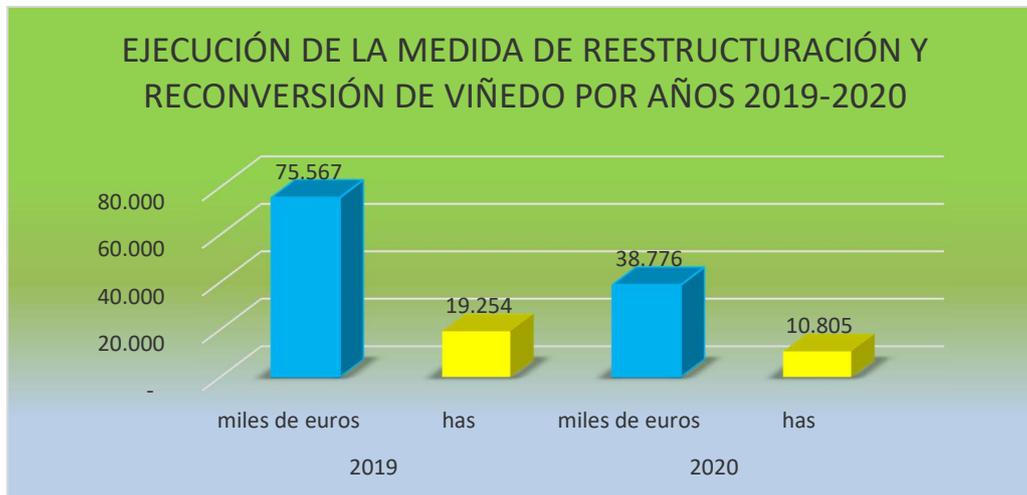
Fuente: FEGA y CC. AA.



APLICACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR VITIVINCOLA EN EJECUCIÓN:

CCAA	periodo 2019-2023		periodo 2019-2023	
	AÑO 2019		AÑO 2020	
	(€)	(ha)	(€)	(ha)
Andalucía	1.316.209	200	894.822	126
Aragón	1.467.487	381	949.397	243
Asturias	0	0	0	0
Baleares	147.476	26	106.980	19
Canarias	1.780	1	0	0
Cantabria	0	0	0	0
Castilla La Mancha	39.168.717	10.119	21.942.407	6.553
Castilla y León	4.557.970	1.194	2.793.953	738
Cataluña	7.340.182	2.523	3.103.012	1.186
Extremadura	14.791.801	3.434	3.474.305	714
Galicia	966.158	126	528.461	53
Madrid	66.055	25	84.658	18
Murcia	579.967	164	437.670	146
Navarra	490.429	104	755.044	146
País Vasco	319.820	65	219.345	45
La Rioja	1.599.206	295	1.788.870	333
Comunidad Valenciana	2.753.603	599	1.697.262	483
TOTAL	75.566.861	19.254	38.776.187	10.805

Fuente: FEAGA y CC. AA.



Fuente: FEAGA y CC. AA.

Aunque la ejecución de la medida en 2019 está en la línea de la media del ejercicio anterior, que estaba en el entorno de los 80 millones ejecutados y 21.000 ha reestructuradas, en el ejercicio 2020, debido a la situación epidemiológica causada por la Covid-19 y la consiguiente reducción en el presupuesto destinado a la medida por la implementación de medidas extraordinarias financiadas con fondos del vigente Programa de Apoyo, la ejecución ha supuesto un descenso a 38,78 millones de euros ejecutados y 10.805 ha reestructuradas.

TOTALES DE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR VITIVINÍCOLA

CCAA	TOTALES 2001-2020	
	(€)	(ha)
Andalucía	73.559.884	9.630
Aragón	95.083.981	22.571
Asturias	212.707	19
Baleares	5.065.827	910
Canarias	19.191.714	1.366
Cantabria	3.474	1
Castilla La Mancha	1.184.632.445	214.063
Castilla y León	121.392.444	23.941
Cataluña	172.526.144	36.913
Extremadura	310.576.317	61.199
Galicia	54.134.389	3.997
Madrid	5.436.316	1.289
Murcia	53.199.223	8.910
Navarra	34.663.076	6.446
País Vasco	18.689.944	4.683
La Rioja	81.033.111	15.572
Comunidad Valenciana	123.486.950	27.384
TOTAL	2.352.887.944	438.894

Fuente: FEGA y CC. AA.

En todos los años de aplicación de la medida de reestructuración de viñedo se han reestructurado 438.894 ha y se han destinado 2.352 millones de euros a la medida.

IMPORTANCIA DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO:

En el ejercicio 2020 la ficha financiera se modificó para dar cabida a la implementación de fondos para las nuevas medidas extraordinarias. El fin así perseguido era el reequilibrio urgente del mercado, el cual se vio seriamente afectado por la situación derivada de la crisis epidemiológica originada por la Covid-19.

De esta manera, el mayor montante de fondos del Programa Nacional de Apoyo en el ejercicio 2020 fue el destinado a la medida de destilación de crisis (30,6%). Reestructuración y reconversión de viñedos ocupa el segundo lugar en participación del presupuesto (18,2%). Le siguen Inversiones (14,8%), Destilación de subproductos (13,8%), Promoción (13%), Almacenamiento privado (7,6%) y Cosecha en verde (1,9%).



Fuente: FEAGA

El 40,1% del presupuesto previsto en la ficha financiera del Programa de Apoyo para el ejercicio 2020 se ha destinado a financiar las medidas extraordinarias instrumentadas para paliar los efectos que la crisis sanitaria ha tenido en el mercado.



Fuente: FEAGA

RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EN 2020:

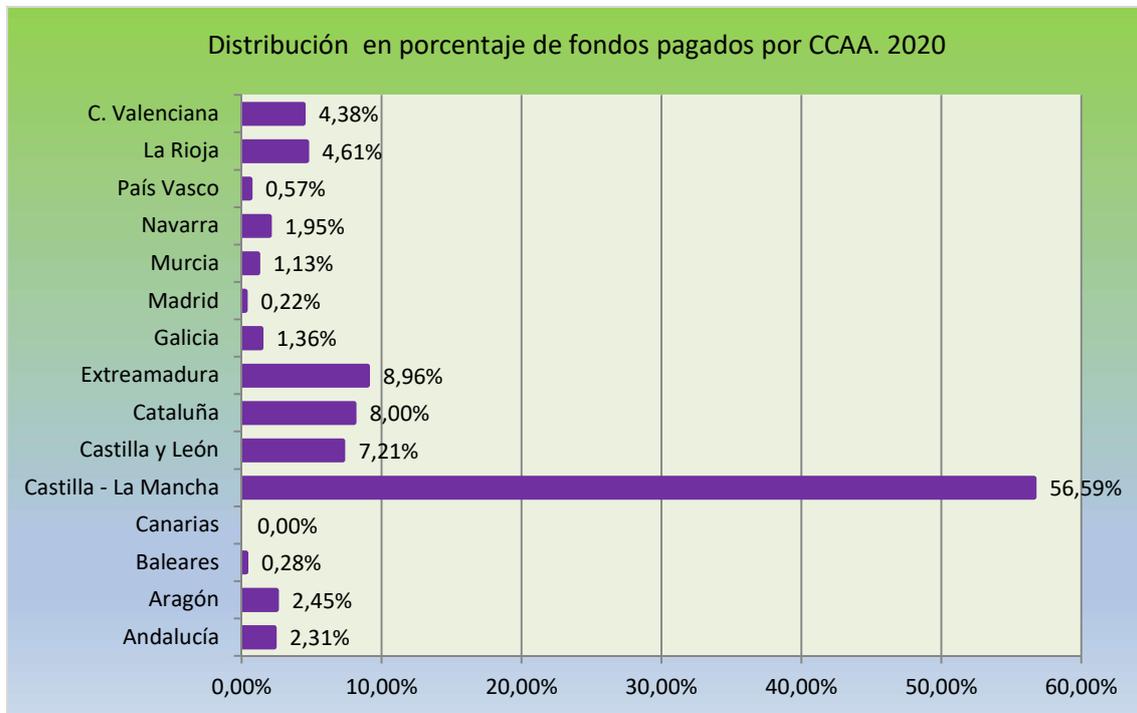
Los principales resultados de aplicación de la medida de reestructuración y reconversión de viñedos en España durante el ejercicio 2020 en la aplicación del Programa Nacional de Apoyo 2019-2023², son los siguientes:

PAGOS REALIZADOS:

- En el ejercicio 2020, todas las comunidades autónomas han realizado pagos en esta línea de ayuda, a excepción del Principado de Asturias, Cantabria e Islas Canarias. En total se han ejecutado 38,77 millones de euros, un 48,6% menos que en el ejercicio 2019.
- Del total ejecutado, el 86,6% se destinaron para contribuir a los costes derivados de la ejecución de las operaciones y el 13,4% para compensar a los viticultores participantes por la pérdida de ingresos derivada de la aplicación de la medida.

² Se ha utilizado la información comunicada por las comunidades autónomas al MAPA, en virtud del apartado 1 del artículo 48 del Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español. Asimismo, se han considerado los datos de pagos del FEAGA.

La comunidad autónoma que mayor presupuesto ha ejecutado ha sido Castilla la Mancha con 56,6%, seguido de Extremadura con casi el 8,96%, Cataluña con el 8%, Castilla y León con el 7,21%, y Comunidad Valenciana el 4,38%. Por comunidades autónomas, la distribución de pagos es la siguiente:

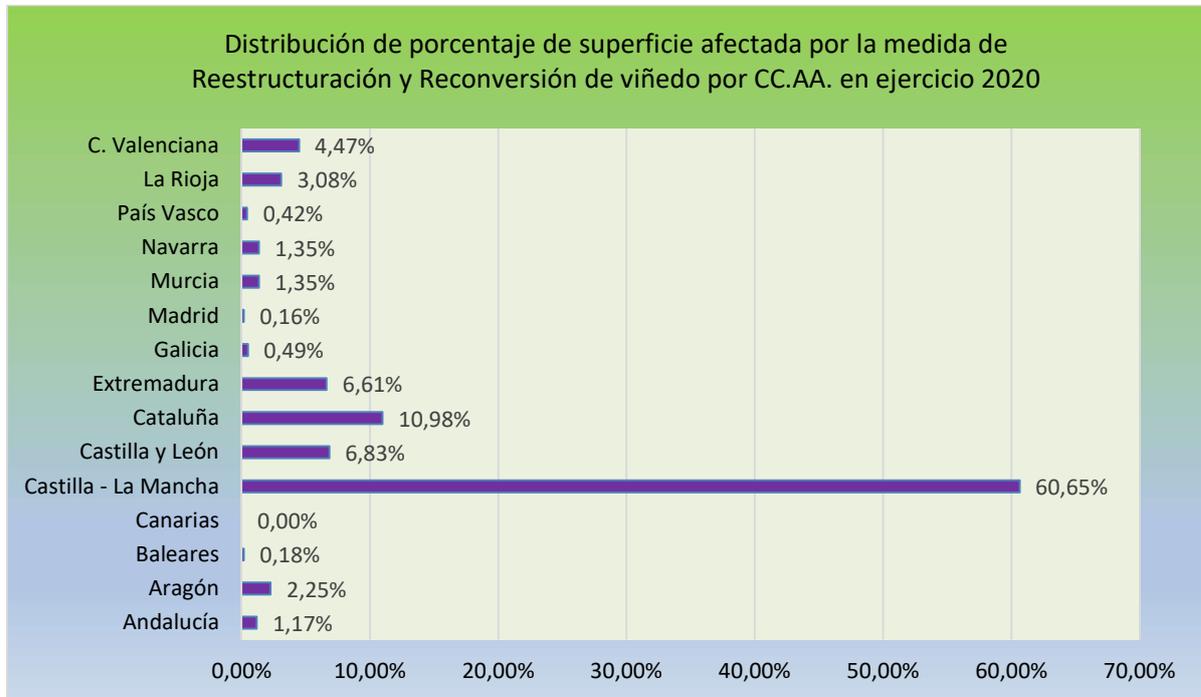


Fuente: FEAGA

- De las comunidades que han realizado pagos en 2020 han pagado anticipos Aragón, Castilla – La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y Galicia, siendo Castilla – La Mancha la que mayor porcentaje pagó en forma de anticipo sobre el total de pagos realizados, con un 82%, seguida de Extremadura con 10%.

SUPERFICIE AFECTADA:

- La superficie de viñedo sobre la que se ha actuado en el ejercicio 2020 ha sido de 10.804,63 hectáreas de viñedo, un 43% inferior al ejercicio anterior.
- La superficie afectada por comunidad autónoma con respecto al total se recoge en el gráfico siguiente:



Fuente: CCAA.

La comunidad autónoma con mayor superficie afectada por la medida de reestructuración y reconversión de viñedo en 2020 ha sido Castilla - La Mancha con 6.553,01 ha, un 60,65 % del total, seguida de Cataluña con el 10,98% (1.186,46 ha) y Castilla y León con el 6,83% (738,18 ha).

AYUDA MEDIA POR HA EN 2020:

- La ayuda media por ha de esta medida en el ejercicio 2020 ha sido de 3.589 €/ha inferior al ejercicio anterior en un 9%.
- La ayuda media por ha de esta medida en cada comunidad autónoma en el ejercicio 2020 queda reflejada en el cuadro siguiente:



2020	
CC.AA	€/ha
Andalucía	7.074
Aragón	3.907
Islas Baleares	5.560
Canarias	
Castilla - La Mancha	3.348
Castilla y León	3.785
Cataluña	2.615
Extremadura	4.863
Galicia	9.998
Comunidad de Madrid	4.764
Región de Murcia	3.004
Comunidad foral de Navarra	5.163
País Vasco	4.828
La Rioja	5.378
Comunidad Valenciana	3.513
TOTAL	3.589

Fuente: CC.AA. y FEAGA.

En el siguiente gráfico se compara la evolución de la ayuda media del período anterior 2014-2018 con los ejercicios 2019 y 2020 (los dos ejercicios pertenecientes al actual programa de apoyo en ejecución) por comunidades autónomas.



Fuente: CC.AA. y FEAGA.

Beneficiarios:

- En este ejercicio 2020 se han acogido a esta ayuda 3.788 beneficiarios, un 37% menos que en el ejercicio 2019. Se muestra a continuación la evolución a lo largo del período 2014-2020 y diferenciado con dos colores: los años correspondientes al PASVE 2014-2018 y los correspondientes al programa en ejecución, PASVE (2019-2023)



Fuente: FEGA.

- El 93% de estos beneficiarios en 2020 han participado en operaciones colectivas. Aunque casi en todas las CCAA ha habido operaciones individuales (Aragón, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Galicia, Murcia, Navarra y País Vasco).
- Se destacan Murcia, Baleares y País Vasco donde prevalecen las operaciones individuales en 2020 frente a las colectivas.
- La distribución de los beneficiarios en 2020 por comunidades autónomas se recoge en la tabla siguiente:



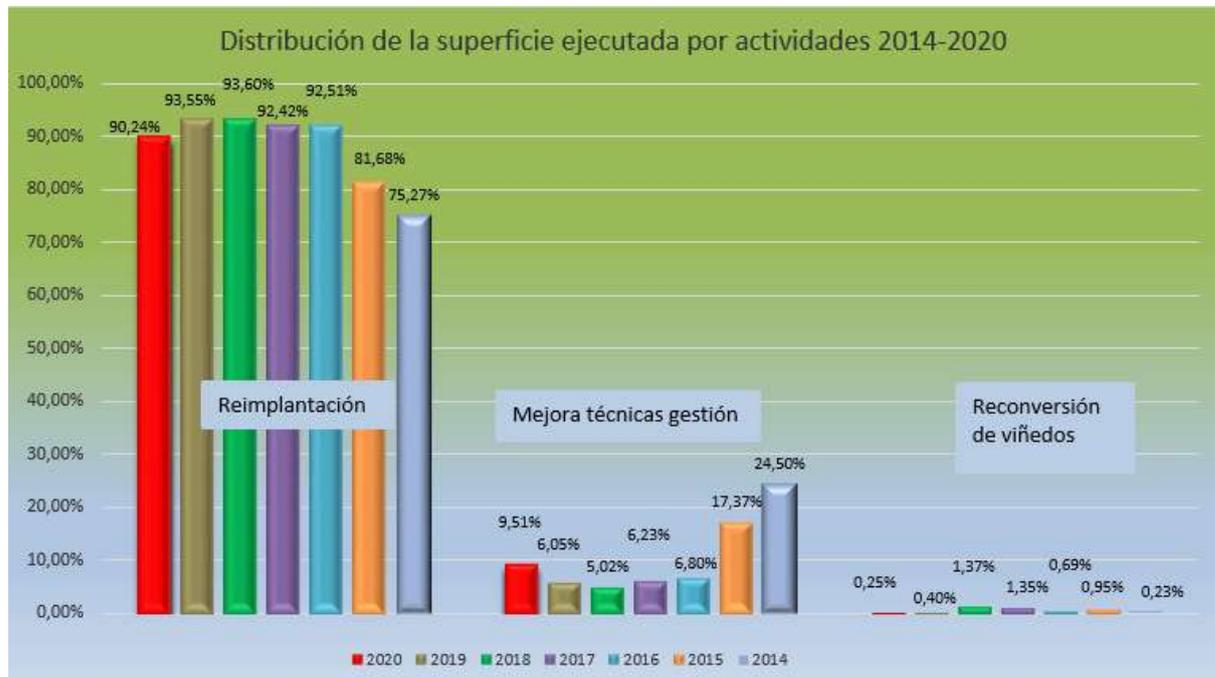
CCAA	Nº BENEFICIARIOS 2020
Andalucía	52
Aragón	164
Asturias	0
Baleares	8
Canarias	0
Cantabria	0
Castilla - La Mancha	1.790
Castilla y León	157
Cataluña	613
Extremadura	269
Galicia	52
Madrid	5
Murcia	28
Navarra	68
País Vasco	39
La Rioja	275
Valencia	268
TOTAL	3.788

Fuente: FEGA

OPERACIONES EJECUTADAS 2020:

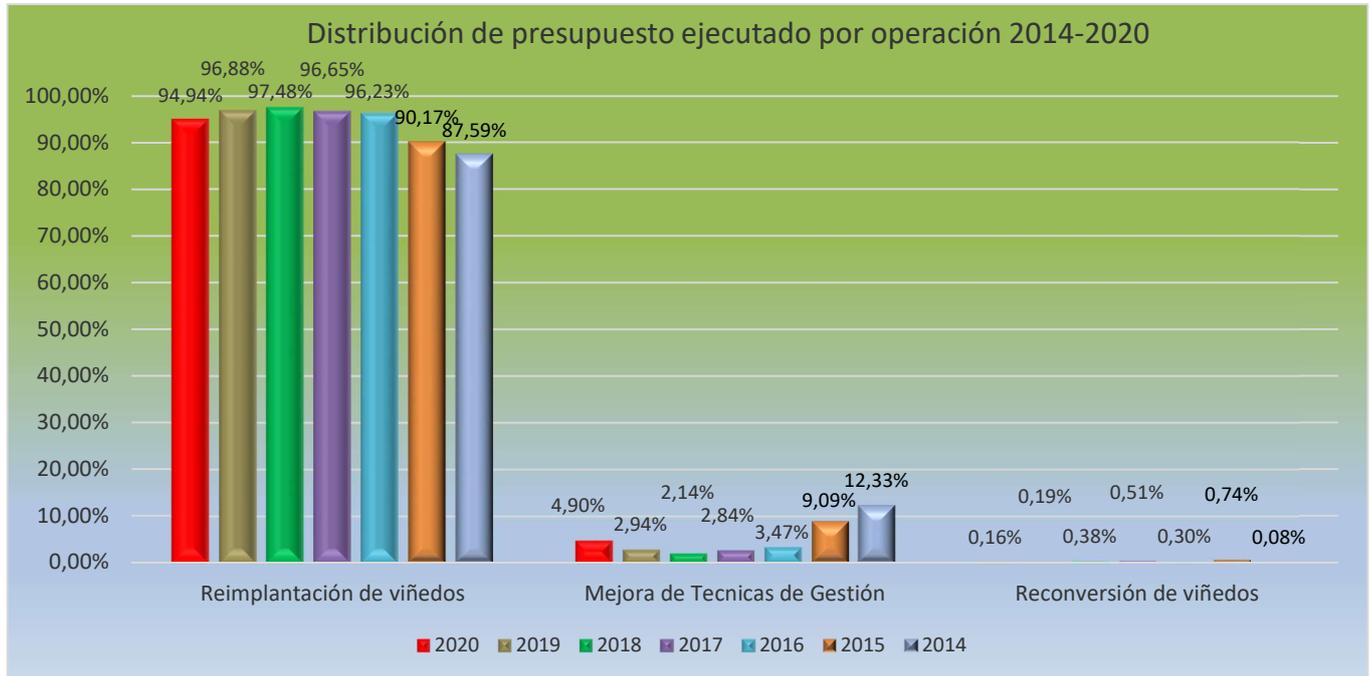
- **De la superficie total** de viñedo sobre la que se ha actuado, la principal operación que se ha realizado ha sido en un 90,24 % la reimplantación de viñedo, inferior al ejercicio 2019 en el cual fue del 93,55%; en segundo lugar, en el 9,51% de la superficie se ha realizado la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera, frente al 6,05% de la superficie que supuso en el ejercicio 2019. Por último, la superficie sobre la que se ha realizado reconversión varietal es de 0,25%, bastante por debajo del ejercicio 2019 con un 0,4% respecto al total de superficie afectada.

Se muestra comparativo ejercicios 2014 a 2020:



Fuente: CCAA

- En 2020 la reimplantación de viñedo ha supuesto el 94,94 % **de los pagos totales realizados**, mientras que la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera ha sido del 4,9%, superior al 2,94% del ejercicio anterior, y la actividad de reconversión varietal ha supuesto el 0,16% de los fondos pagados, lo que supone una disminución respecto a 2019 con el 0,19%.



Fuente: CCAA

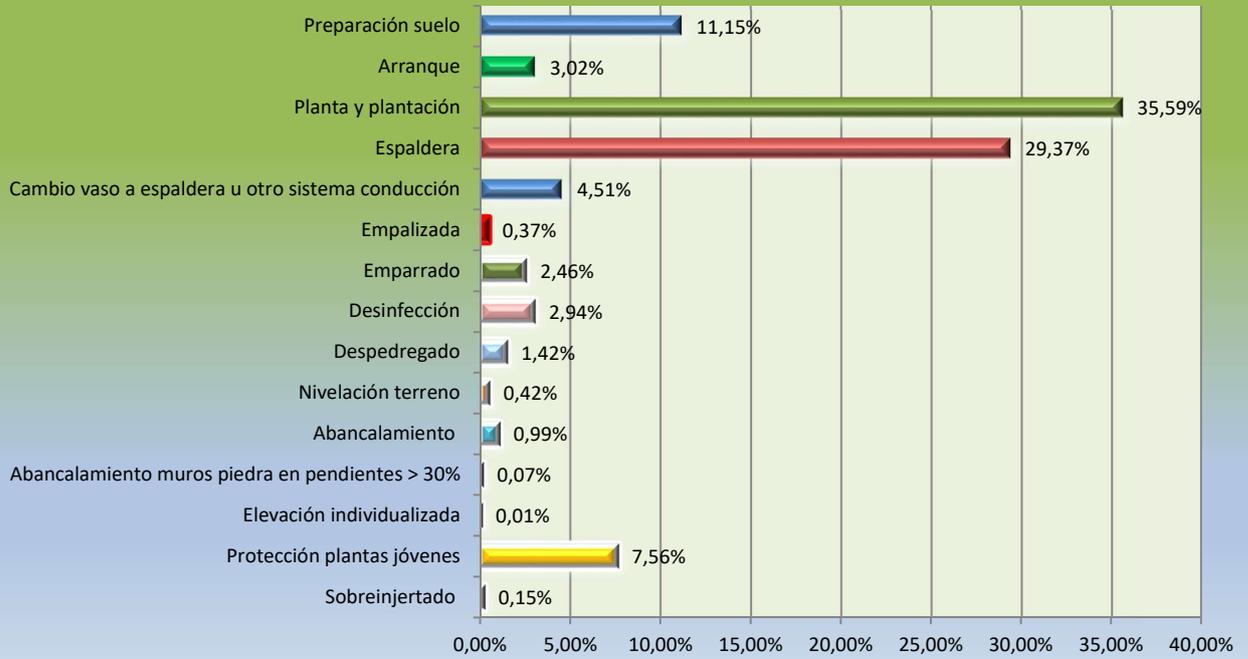
- Desde el comienzo de la aplicación de los programas de apoyo en 2009 la medida de reimplantación de viñedos es la que abarca mayor presupuesto y superficie afectada.

ACCIONES EJECUTADAS:

- En 2020, haciendo un análisis a nivel nacional, la acción de plantación ha absorbido el 35,59% del presupuesto de los pagos realizados, la instalación de espaldera el 29,37%, la preparación del suelo el 11,15% y la instalación de tubos de plástico que rodean la planta el 7,56%. Por tanto, el 83,67% del presupuesto se destina a cuatro acciones de las diecinueve subvencionables en este ejercicio.



Presupuesto ejecutado en realización de operaciones de reestructuración y reconversión de viñedos 2020



Fuente: CCAA

- Del presupuesto ejecutado por acción a nivel nacional, se observa que en casi todas las comunidades autónomas las acciones que mayor presupuesto han absorbido en 2020, al igual que en el ejercicio 2019, han sido la plantación y la espaldera.
- Si se analiza el presupuesto ejecutado por CCAA en función del **tipo de actividad**, vemos que el mayor porcentaje de gasto se concentra en la actividad de reimplantación para todas las CCAA.



	Porcentaje de Presupuesto gastado		
	Reimplantación	Reconversión	Mejora técnicas gestión
Andalucía	99,46%	0,32%	0,22%
Aragón	98,74%	0,33%	0,93%
Baleares	100,00%	0,00%	0,00%
Canarias	100,00%	0,00%	0,00%
Castilla - La Mancha	96,27%	0,00%	3,73%
Castilla y León	96,36%	0,52%	3,12%
Cataluña	99,55%	0,30%	0,14%
Extremadura	96,95%	0,00%	3,05%
Galicia	99,78%	0,03%	0,19%
Madrid	54,69%	0,00%	45,31%
Murcia	100,00%	0,00%	0,00%
Navarra	94,90%	2,90%	2,20%
País Vasco	84,78%	15,22%	0,00%
La Rioja	97,62%	0,37%	2,01%
Valencia	96,93%	0,61%	2,47%

Fuente: CCAA.

- A continuación haciendo el mismo análisis de porcentaje de presupuesto ejecutado a nivel de Comunidad autónoma **y por acciones**, se observa que el porcentaje máximo corresponde a la acción de plantación en todas las CCAA, salvo en Galicia, que corresponde al emparrado. Como segunda acción que consume más presupuesto está la espaldera en la mayoría de las CCAA salvo en Islas Baleares con la empalizada, Cataluña con el emparrado y Navarra con la plantación

CCAA	ACCIONES			
	PRIMERA	% del presupuesto	SEGUNDA	% del presupuesto
Andalucía	Plantación	43,9%	Espaldera	23,2%
Aragón	Plantación	45,4%	Espaldera	32,8%
Baleares	Plantación	46,6%	Empalizada	34,3%
Castilla - La Mancha	Plantación	32,7%	Espaldera	32,6%
Castilla y León	Plantación	44,9%	Espaldera	34,3%
Cataluña	Plantación	30,5%	Emparrado	28,1%
Extremadura	Plantación	35,8%	Espaldera	32,0%
Galicia	Emparrado	28,3%	Plantación	26,6%
Madrid	Plantación	28,9%	Espaldera	24,8%
Murcia	Plantación	42,8%	Espaldera	18,5%
Navarra	Plantación	42,7%	Espaldera	34,5%
País Vasco	Plantación	50,5%	Espaldera	24,4%
La Rioja	Plantación	47,4%	Espaldera	34,7%
Valencia	Plantación	38,5%	Espaldera	30,8%

Fuente: CCAA.

INTENSIDAD DE LA AYUDA APLICADA:

Todas las comunidades autónomas han aplicado para la participación en los costes de las operaciones de reestructuración y reconversión el porcentaje máximo de financiación comunitaria que permite la normativa. Este porcentaje máximo es del 50 %, salvo en Extremadura que es del 75 %, por su condición de región menos desarrollada.

Cabe citar el caso de la Comunidad Valenciana que establece un porcentaje máximo de financiación del 40%.

VARIETADES UTILIZADAS:

De la **superficie** afectada por la **reimplantación** de viñedo en 2020 (9.750,29 has), según la información suministrada por las comunidades autónomas, las principales variedades utilizadas han sido, por orden de importancia las que muestra el gráfico siguiente.



Fuente: CCAA

CONCLUSIONES

La aplicación de la medida de reestructuración y reconversión del viñedo en el ejercicio 2020 ha estado plenamente marcada por el descenso del presupuesto destinado a la misma como consecuencia de las medias extraordinarias instrumentadas para atajar el desequilibrio del mercado originado por la Covid-19. Al ser financiadas con fondos del Programa de Apoyo, las medidas tradicionalmente aplicadas han visto reducido su presupuesto en un 50%.

La medida de reestructuración y reconversión de viñedos ha sido en 2020 la segunda medida del Programa de Apoyo en presupuesto ejecutado; los fondos ejecutados en esta medida en el ejercicio han sido inferiores al ejercicio anterior.

Asimismo y, en congruencia con lo expuesto, tanto la superficie sobre la que se ha actuado como el número de beneficiarios y la ayuda media son inferiores a los del ejercicio 2019.

Por otra parte, y como en ejercicios anteriores, la mayoría de beneficiarios han optado por la gestión colectiva de sus solicitudes. La actividad que se ha ejecutado mayoritariamente es la reimplantación de viñedos, y las operaciones de plantación y espaldera son las que más presupuesto han consumido.

En el ejercicio 2020 Castilla la Mancha es la CCAA con mayor presupuesto ejecutado y superficie afectada por esta medida.

Por último destacar que en 2020 la tendencia de variedades para reimplantación es muy similar a 2019, siendo las tres primeras en superficie: Tempranillo, Garnacha tintorera, Macabeo.